

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331931

Fecha Envío OC. : 08-06-2016 15:28:55

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1535-SE16

SEÑOR (ES) : SERVICIO DE ALIMENTACION REGION DE LOS LAGOS S A

RUT : 96.676.920-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE ALIMENTACION INTERNADOS MES DE JUNIO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	3625 Unidad	ALMUERZOS	ALMUERZOS	1.244,00	0,00	0,00	4.509.500
90101604	Concesionarios de casino de comida	2965 Unidad Internacional	ONCE	ONCE	585,00	0,00	0,00	1.734.525
90101604	Concesionarios de casino de comida	3505 Unidad no definida	CENAS	CENAS	1.209,00	0,00	0,00	4.237.545
90101604	Concesionarios de casino de comida	3645 Unidad no definida	DESAYUNOS	DESAYUNOS	622,00	0,00	0,00	2.267.190

Orden de Compra  
Emergencia, urgencia o  
imprevisto

Neto	\$	12.748.760
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	12.748.760
19% IVA	\$	2.422.264
Total	\$	15.171.024

Fuente Financiamiento: DAEM

### Observaciones:

SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ALUMNOS DE LOS INTERNADOS DE ESTABL. EDUC. MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PTO.MONTT.

DECRETO EXENTO 4856 /2016

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3321-2-PC16 / 2152201)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>